

# LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APROBÓ EL PRESUPUESTO 2010 EN LA XLIII SESIÓN ORDINARIA:

Acuerdos:

17.ORD.XLIII-100222

18.ORD.XLIII-100222

19.ORD.XLIII-100222

17.ORD.XLIII-100222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 SON:

Federación	\$147'736,798.00
Estado	\$ 45'825,315.00
Ingresos Propios	\$ 42'322,967.00
Total	\$235'885,080.00

Y APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO POR LAS 21 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR PROCESOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y 39 METAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (POA); ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:

EGRESOS		
CAPÍTULO	ASIGNADO	%
1000	198'215,488	80.90
2000	10'567,826	4.48
3000	29'201,275	12.37
4000	239,000	0.11
5000	5'040,412	2.14
TOTAL	243'264,001	100

18.ORD.XLIII-100222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2010 POR \$ 14'856,961.81, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, QUE CONSIDERA \$9'816,548.81 PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y \$5'040,412.00 PARA EL CAPÍTULO 5000 MOBILIARIO Y EQUIPO.

19.ORD.XLIII-100222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO POR \$7'378,921.00, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.

ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2010 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, ORIGINALMENTE APROBADAS PARA EL LOGRO DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS PLASMADOS EN EL POA, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, DE LOS AJUSTES REALIZADOS.